



CBE 91/12469  
Ant. 91/12469

10-8-4

Señor  
Octavio Arellano Zelaya  
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo de su carta enviada a través del señor Enzo Pistacchio, donde solicita para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Los Andes, una audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Lamentablemente, por razones derivadas de sus actividades de Gobierno, al Presidente le es imposible acceder por ahora a su petición. No obstante lo anterior, si lo estima conveniente, solicito hagan llegar por escrito a este Gabinete los alcances de la campaña que han efectuado, para entregárselo a S.E.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Julio 9 de 1991.

CBE/mpd

ORD. N° 12/5 /

ANT.: Oficio (O) N° 041 de fecha  
20.JUN.91 Unión Comunal  
Juntas de Vecinos Los Andes.

MAT.: Rte. solicitud de audiencia con  
S.E.

*Agenda*

SANTIAGO, 25 JUN 1991

DE : DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
DON CARLOS BASCUÑAN E.

1. Para su conocimiento y aprobación, adjunto envío a usted, carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Los Andes, donde se solicita audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Sin otro particular le saluda atentamente,

91/12469  
A: 25 JUN 91

|        |                                     |        |                          |        |                          |
|--------|-------------------------------------|--------|--------------------------|--------|--------------------------|
| P.A.A. | <input type="checkbox"/>            | R.C.A. | <input type="checkbox"/> | F.W.M. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E. | <input checked="" type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> | P.V.S. | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O. | <input type="checkbox"/>            | EDEC   | <input type="checkbox"/> | J.R.A. | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.C. | <input type="checkbox"/>            |        |                          |        |                          |

  
ALDO ENZO PISTACCHIO SASSARINI  
Director  
División de Organizaciones Sociales

AEPS6JGB/plm.-  
Distribución:

1. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial ✓
2. Archivo D.O.S.
3. Central de Documentación

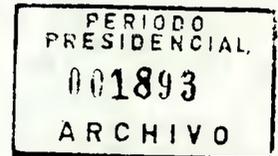
UNION COMUNAL DE  
JUNTAS DE VECINOS  
O'HIGGINS N° 490  
LOS ANDES

OF.ORD.: N° 041  
ANT. : No hay  
MAT. : Solicita lo que indica.

LOS ANDES, 20 JUN 1991

DE: UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS LOS ANDES

A : SR. ENZO PISTACHIO  
DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



Con gran satisfacción hemos recibido la noticia del envío al Congreso Nacional del Proyecto de Ley sobre Estatuto Automotriz, con lo cual se garantiza el funcionamiento en esta ciudad de las empresas Franco Chilena y Cormecánica, una importante fuente laboral para cerca de 600 familias andinas.

Este gesto de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin es consecuente con su compromiso de garantizar una legislación estable para este sector expresado a la ciudadanía y a los trabajadores en 1989, durante su visita a las industrias automotrices.

Nuestra Unión Comunal de Juntas de Vecinos está propiciando una efectiva toma de conciencia cívica a todos los niveles ciudadanos, respecto de la importancia de mantener estas empresas en nuestra provincia. En este sentido, el día 6 de mayo recién pasado, organizamos un Foro abierto sobre el tema, con la participación de Parlamentarios, Dirigentes Sindicales y Empresarios. Posteriormente con fecha 22 y 24 de mayo, se realizó una visita de todos los dirigentes de las Juntas de Vecinos de la comuna, a las industrias Franco Chilena y Cormecánica, lo que nos permitió conocer el alto nivel tecnológico y gran aporte a la capacitación técnica que obtienen los trabajadores y que es un patrimonio cultural que pretendemos defender.

Igualmente esperamos concurrir al Senado a fin de exponer nuestros fundamentos en favor de la mantención de ambas empresas.

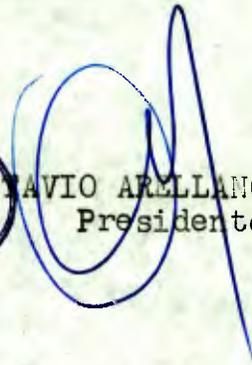
También solicitamos su mediación a fin de que nuestro Directorio sea recibido en una audiencia por S.E. el Presidente de la República, a fin de exponerle los alcances de nuestra campaña y expresarle nuestro reconocimiento por su interés en preservar tan importantes fuentes laborales, especialmente en este año en que nuestra ciudad cumple 200 años de su fundación.

Adjuntamos a la presente, para su conocimiento, diversas publicaciones sobre los alcances de nuestra iniciativa y la inquietud ciudadana que existe sobre estas empresas y su estabilidad.

Esperando que la presente tenga buena acogida de su parte, le saludan atentamente sus S.S.

  
HERNÁN ALEJANDRO ESTAY  
Secretario



  
OCTAVIO ARELLANO ZELAYA  
Presidente

"1991 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS ANDES"

AÑO XVI

Núm. 4.500

Precio \$70.

# EL ANDINO

Los Andes, Viernes 24 de Mayo de 1991

(Edición de 12 páginas)



**DIRIGENTES DE JUNTAS DE VECINOS EN CORMECANICA.**— Una visita de conocimiento a las instalaciones de Cor mecánica realizaron el día de ayer dirigentes de las Juntas de Vecinos de Los Andes encabezados por Octavio Arellano Z. Presidente de la Unión Comunal. El organismo vecinal viene realizando una campaña de apoyo al complejo industrial automotriz. Hoy visitan Franco Chileña (Foto. M. H. Pared.). —

## Por amplia mayoría: CAMARA DE DIPUTADOS APROBO EL ESTATUTO AUTOMOTRIZ



Presidente Aylwin cuando siendo candidato visitó Complejo Automotriz



### PANORAMA

Agencia AIC

#### PLAN DE MODERNIZACION COMUNAL

Un plan de modernización comunal que incluye la creación de empresas productivas a nivel municipal, propuso el dirigente Patricio Rivas. La iniciativa contempla la modificación de la ley de rentas municipales, acumulando todos los ingresos propios y el aporte estatal en los municipios; y la autorización para la creación de empresas municipales productivas y de servicios, así como la formación de empresas mixtas con particulares. Por otra parte, Patricio Rivas cuestionó el acuerdo municipal entre el Gobierno y Renovación Nacional, señalando que "este no logra superar la herencia de la comuna dictatorial implantada durante el régimen pasado".

#### REAJUSTE DE DIVIDENDOS

La UDI solicitará formalmente al Gobierno que no reajuste la cuota de ahorro de pago ordinario de dividendos, ya que esta aumenta su valor

sólo los meses en que se reajuste el sueldo mínimo. Los diputados de la colectividad, Pablo Longueira y Juan Antonio Coloma, expresaron que serán los sectores más populares los que se verán afectados con el incremento del valor de esta cuota, por lo que pedirán que dicho reajuste se congele y no se haga efectivo a partir del 1 de junio. Por otra parte, los parlamentarios manifestaron que les parece fundamental que el debate sobre la fijación del salario mínimo no debe centrarse sólo en los sectores de los empresarios y trabajadores, sino que también el Parlamento debe tener injerencia.

#### ALZA DE 25% EN VENTA DE CASAS

Según cifras aparecidas en el último informe de Adimaik, el mercado de viviendas nuevas del Gran Santiago mantuvo su dinámica positiva durante el primer trimestre de este año, lo que se reflejó especialmente en el segmento de valores superiores a 2 mil UF, cuyas ventas crecieron en un 25 por ciento en relación al período anterior. Se indica, además, que el estrato de viviendas económicas, que depende fundamentalmente del subsidio estatal, registró una caída del 43 por ciento respecto a los últimos tres meses de 1990, pero mostró un aumento de 18 por ciento en comparación con el primer trimestre de este año.

Senador Carlos González ratificó millonaria inversión para modernizar Hospital de Los Andes

Profesores de Los Andes se suman hoy a la Movilización Nacional

# Cámara de Diputados aprobó las indicaciones al Estatuto Automotriz

Por 56 votos a favor, 14 en contra y 5 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó las indicaciones del Ejecutivo al proyecto sobre el Estatuto Automotriz, iniciativa que ahora deberá pasar al Senado para su ratificación o rechazo.

Durante el debate del tema estaban presentes en las tribunas del Congreso Nacional tanto empresarios como dirigentes sindicales y trabajadores de las industrias Franco Chilena y Cormecánica, los que al conocer el resultado irrumpieron en gritos de alegría, ya que la iniciativa ha dado un importante paso para transformarse, con la aprobación por parte del Senado, en Ley de la República y con ello asegurar la permanencia de ambas plantas en Los Andes, además de mantener las actividades productivas de General Motors, en Arica.

El diputado Sergio Jara, quien desde que se presentó el problema ha venido realizando una ardorosa defensa del sector, manifestó que las bancadas de la Concertación votaron en forma disciplinada por el proyecto que el Presidente Patricio Aylwin había enviado como mensaje al Parlamento.

El parlamentario dijo que la Comisión de Hacienda había hecho innovaciones al proyecto, iniciativas que contaron con la aceptación de los diputados de la Concertación, quienes dieron el respaldo durante la votación de ayer en la Cámara de Diputados, dando un triunfo categórico a la iniciativa gubernamental.

Jara dijo que de esta manera era posible llegar

al Senado en mejores condiciones, reconociendo que algunos parlamentarios de otras zonas optaron por votar a favor de las indicaciones al Estatuto Automotriz. De esta manera, luego de sus aprobaciones en la Cámara de Diputados tanto en particular como en general, el proyecto será enviado al Senado.

## INTERVENCION DEL DIPUTADO JARA

La siguiente fue la intervención del diputado Sergio Jara durante el debate del proyecto de ley sobre el Estatuto Automotriz y finalmente aprobado por la Cámara de Diputados:

"En términos generales el proyecto de Ley que modifica el régimen legal para la industria automotriz, después de ser discutido y aprobado en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, una moción sustitutiva del mensaje enviado por el Ejecutivo, entre otros, con el patrocinio de este parlamentario, implica extender un crédito por integración nacional hasta el 31 de diciembre de 1998, condicionando esta prórroga a exigencias de exportación con una tasa del 40 por ciento hasta 1995, cayendo a contar de 1996 en 10 puntos cada año hasta extinguirse y, extender el crédito por exportaciones hasta 1998, con tasas de 15,0, 11,25, 7,5 y 3,75 por ciento, para los años 1995, 1996, 1997 y 1998 respectivamente. Tal como lo dice la iniciativa legal en estudio, al incorporarse las industrias al programa de desarrollo de exportaciones, cuyo propósito es incrementar las exportaciones anuales, a contar de 1991, por sobre el promedio de las exportacio-



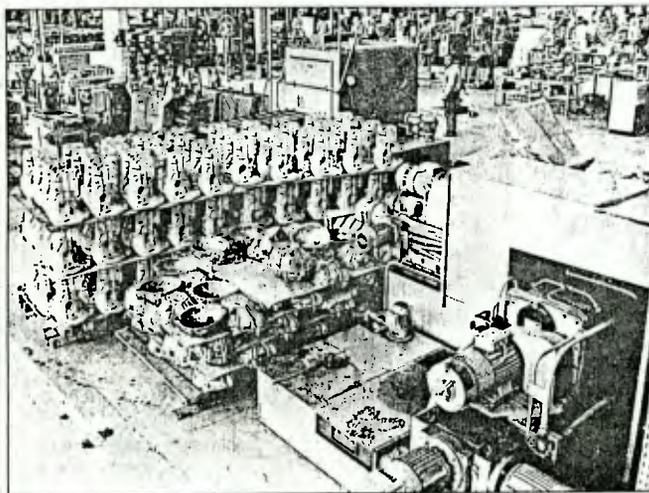
Sergio Jara Catalán

a terreno realizada el día 5 de diciembre de 1990 a las plantas de Cormecánica y Peugeot en la ciudad de Los Andes, se tuvo la oportunidad de conocer la fabricación de conjuntos mecánicos en la industria Cormecánica, empresa filial de Renault que fabrica cajas puente, cajas de velocidades y conjuntos diferenciales para vehículos Peugeot y Renault, en sus diversos modelos y, a su vez, exporta estas piezas a Argentina, Colombia, Francia y Venezuela. Cabe hacer presente que el año 1990 se remitieron a Francia 7.020 cajas para ser incorporadas en vehículos armados en ese país. La planta Peugeot en 1990, año de producción deprimida se fabricaron 2.900 vehículos.

Entre ambas empresas en términos generales, dan 600 trabajos estables de buenas remuneraciones en una ciudad y comuna como Los Andes de 50.000 habitantes y que por lo mismo tienen un gran impacto local al igual que en Arica y, se debe tener en cuenta, además, que Los Andes aporta por vía de la División Andina 119.051 toneladas de cobre fino contenido en los concentrados, además, de Molibdeno y Plata por US\$ 228.483.000 en el año 1990, al erario nacional ya que los recursos que permanecen en la zona son mínimos en relación a lo que se aporta al presupuesto del Fisco y gastos de Defensa, lo mismo sucede con los 21.200.000 cajas de Frutas de Aconcagua que aportan US\$ 100.000.000 F.O.B. En consecuencia, orientando la Ley Automotriz hacia la la exportación ya que respecto al subsidio, se condiciona de 1 a 3, en relación a un mercado externo en pleno proceso de apertura a mercados interesantes como Argentina, México o Francia.

Insisto, las ventajas comparativas se crean, no se encuentra, si hoy el sector produce aproximadamente US\$ 30.000.000 al año con un subsidio racional de US\$ 4.000.000 al año y con un total de US\$ 32.000.000 por el período del Estatuto puede generar en el mediano plazo, un sector automotriz que gane cerca de US\$ 70.000.000 al año, sin necesidad de desmantelar todas las inversiones en activos y tecnología moderna, además, del gran aporte de trabajadores y técnicos chilenos cuya capacidad laboral es apreciada por exigentes controles de calidad y también, en definitiva, la decisión del mercado externo.

Creo, Señor Presidente, que por primera vez, existen en los mercados externos posibilidades de generar industria, que junto a minería y agricultura, permita un desarrollo armónico en Los Andes y esa posibilidad de consolidar un sector exportador dinámico, justifican las reformas propuestas, partiendo de la base, también de un control permanente por parte de la Comisión Automotriz de CORFO. Por eso voto afirmativamente el proyecto propuesto en la Comisión de Hacienda."



Componentes automotrices de fabricación nacional.

## Exalumnos comercialinos se reúnen hoy

A las 20,00 horas de hoy, en la Sala de Video del Instituto Comercial, se efectúa una reunión de exalumnos del citado establecimiento educacional, con el objetivo de formar, una vez más, el Centro de Exalumnos, entidad que existiera por un tiempo y que luego se disolvió por razones que no es del caso analizar.

Tanto el Director del Instituto Comercial, Hugo Ahumada Verdugo, como algunos exalumnos muy vinculados al Instituto, invitan a esta reunión a quienes un día se titularon de Contador, Secretario Administrativo o Agente de Ventas y Publicidad.

Se espera una masiva asistencia.

nes realizadas en 1989 y 1990. El programa permite a las industrias de Arica y Los Andes, que tienen el carácter de terminales, acceder a una extensión en el período de vigencia del beneficio legal contemplado por el artículo 10 de la iniciativa legal en referencia y naturalmente sus exigencias.

En la actualidad la industria automotriz está conformada por dos firmas terminales extranjeras, Automotora Franco-Chilena (sociedad Peugeot-Renault) y General Motors Chile, que complementan la armadura de automóviles a partir de partes y piezas nacionales y extranjeras con la exportación de componentes producidos en el país. A ellas se suma Cormecánica, creada por Corfo en 1969 y vendida a Renault (mayoritariamente) en 1980, que se especializa en la fabricación y exportación de Cajas de Cambio, y alrededor de 20 empresas que, además de abastecer a las empresas terminales, atiende el mercado nacional de repuestos.

Hago presente, Señor Presidente, que en visita

## LOS ANDES DEBE DEFENDER PERMANENCIA DEL COMPLEJO INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ

Convocado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se realizó el anunciado Foro Abierto destinado a conocer la situación del sector automotriz, especialmente en torno a las indicaciones propuestas por el Ejecutivo que de ser aprobadas por el Parlamento permitiría mantener la actividad de Franco Chilena y Cormecánica, además de General Motors.

El Foro tuvo lugar en el Salón de Actos de la Municipalidad y contó con la asistencia de trabajadores, dirigentes sindicales, representantes de instituciones y de la comunidad andina, que en forma atenta escucharon las intervenciones de los diputados Claudio Rodríguez y Eduardo Cerda, de los dirigentes de las empresas, ejecutivos y del Gobernador Jaime Andrade.

Inicialmente el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Octavio Arellano Zelaya, reseñó la importancia de ambas plantas en el desarrollo económico y social de Los Andes, para luego dar paso a las intervenciones, actividad que también consideró la participación del público congregado en el recinto municipal, que formuló consultas sobre el tema.



Autoridades, ejecutivos y dirigentes durante el desarrollo del Foro sobre el Estatuto Automotriz

### Diputado Rodríguez: "Hay una desvinculación de las empresas con Los Andes"

El diputado Claudio Rodríguez, quien participó en la primera parte del Foro, explicó los fundamentos de la iniciativa en trámite en la Cámara de Diputados, indicando lo relativo a la idea del Ejecutivo en orden a otorgar una prórroga por cinco años al crédito fiscal que se otorga a las armaduras.

Reconoció, sin embargo, que existen diferencias al interior de las distintas bancadas de parlamentarios en torno a la materia, lo que quedó en claro cuando inicialmente la iniciativa fue votada primero en la Comisión de Economía y después cuando le tocó tratar el tema a la Comisión de Hacienda. A pesar de ello, el diputado Rodríguez expresó su confianza en que con las nuevas indicaciones introducidas por el Gobierno a su proyecto de ley, era probable que la situación mejorara.

Posteriormente se refirió a los aspectos negativos que ven quienes están en contra de aprobar las indicaciones, como es el costo de 65 millones de dólares que representaría su aprobación dado el carácter de subsidio que se otorgaría a través del llamado crédito fiscal. Criticó, asimismo, el

nulo aporte de las empresas.

Finalmente, el parlamentario puntualizó lo que a su juicio serían las conclusiones de la materia tratada:

1.- Que a raíz del peligro que corren tanto Franco Chilena como Cormecánica de desaparecer del ámbito industrial de Los Andes, la ciudadanía y sus fuerzas vivas debían movilizarse para salir en su defensa.

2.- Tener en claro que la tarea en cuestión era de todos, de cada miembro de la comunidad andina, la que debía sumarse a los esfuerzos de trabajadores y empresarios.

3.- Iniciar campañas de movilización a través de los medios de comunicación para sensibilizar tanto a la comunidad como a sus instituciones y autoridades.

4.- Llegar ante los parlamentarios de las distintas corrientes políticas para demostrar la importancia que tiene la permanencia de ambas plantas en el desarrollo económico y social de Los Andes.

5.- Los empresarios vinculados tanto a Franco Chilena como a Cormecánica debían comprometerse con Los Andes, ya que había una desvinculación de tales empresas con la ciudad.

### Diputado Cerda: "Aylwin quedó impresionado con nivel tecnológico"

Como presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el parlamentario Eduardo Cerda precisó que el Presidente Patricio Aylwin, durante su campaña visitó ambas industrias y se impresionó por el nivel de alta tecnología y capacidad laboral, razón que lo llevó a presentar las indicaciones en el Parlamento para asegurar su vigencia y con ello mantener la estabilidad laboral del casi medio millar de trabajadores.

Seguidamente hizo mención a la historia de Franco Chilena y Cormecánica y a las distintas etapas que han tenido que vivir en los últimos 20 años. Reconoció que ambas plantas no han logrado desarrollarse, pero insistió en la necesidad de

que el Congreso Nacional aprobara la iniciativa gubernamental, que sería la última prórroga y por lo tanto la oportunidad que requieren las industrias para mejorar su situación.

Eduardo Cerda explicó, al mismo tiempo, los principales alcances que tenían las indicaciones propuestas por el Ejecutivo al Estatuto Automotriz.

Señaló que las exportaciones de tales empresas ascienden a unos 20 millones de dólares anuales, y que una de las indicaciones establece que tales exportaciones, en lo sucesivo, se hagan por separado.

### Guillermo García, dirigente sindical:

### 4 mil trabajadores ha capacitado el sector

Durante su intervención en este Foro, el dirigente sindical de Cormecánica, Guillermo García, recordó la labor de Julio Farfán en la defensa del sector automotriz. A su vez, hizo presente los logros laborales con la capacitación de los trabajadores y con ello la creación de verdaderos polos de desarrollo, en que en los últimos diez años se ha capacitado a 4 mil personas.

Dijo que en las Comisiones de la Cámara de Diputados donde ha sido tratado el tema, los dirigentes han tenido una activa participación en la defensa de sus fuentes de trabajo. Señaló tener confianza que finalmente los parlamentarios serán sensibilizados y darán su aprobación a la iniciativa del Ejecutivo.

### Miguel Campusano, dirigente sindical:

### "El impacto social en Los Andes será tremendo"

El dirigente Miguel Campusano, de Franco Chilena, se refirió a la incidencia laboral y social que representan para Los Andes ambas empresas, señalando que son alrededor de 60 millones de pesos mensuales que dejan en las distintas actividades sus trabajadores, y que de llegar a paralizar estas industrias provocarían un impacto social tremendo, a la vez que cerrarlas significaría cerrar el paso al progreso de Los Andes.

También se refirió al beneficio que se otorga a las empresas, pero en el cual para lograrlo debía intervenir más del 70 por ciento de partes y piezas de integración.

## Alvaro Mendoza, asesor legal: "Franco Chilena produce los mejores autos del mundo"

El abogado de Franco Chilena, Alvaro Mendoza, hizo una relación del proceso histórico que ha vivido el sector automotriz chileno, creado durante la década del 60 donde llegó a existir un número de 22 plantas armadoras de vehículos. Posteriormente, indicó, se fue normando la legislación desapareciendo la mayoría y quedando solamente dos, que son Franco Chilena y General Motors, las únicas que sobrevivieron por su tecnología y eficiencia.

Señaló que se terminó con los subsidios, pero sobre la experiencia y eficiencia a largo plazo, careciendo el sector de medios para desarrollarse.

Seguidamente habló sobre los ahorros que genera el sector, el aspecto positivo de sus exportaciones, que en el caso de Cormecánica llegan a 17 millones y de Franco Chilena a 7 millones de dólares.

Destacó, al mismo tiempo, las empresas proveedoras desarrolladas en torno a la industria au-



Henri Londont, Gerente Industrial de Cormecánica durante su intervención en el Foro convocado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que preside Octavio Arellano Z. También aparecen el diputado Eduardo Cerda, el Gobernador Jaime Andrade y el dirigente Guillermo García. —

tomotriz, que en un número de 30 incluso una de ellas ha llegado a exportar a Japón. Mencionó la transferencia tecnológica originada y los empleos generados, además del alto volumen de compras del sector.

Dijo que en el caso de Franco Chilena, la industria producía los mejores autos del mundo,

superando incluso a la casa matriz de Francia.

Reconoció que en los actuales momentos existía un "mea culpa" por la política de puertas cerradas que tiene la empresa, pero que era el momento de revertir tal situación, para lo cual invitó a los presentes a visitar la planta y conocer lo que Los Andes, prácticamente desconoce lo que tiene.

La industria automotriz necesita subsidios y mercados, y lapsos de tiempo para afianzar su desarrollo mientras el gobierno abre nuevos mercados externos para aumentar las exportaciones. En torno a ello, Franco Chilena podría llegar a producir 6.000 autos y con ello no necesitaría subsidios, afirmó su asesor legal.



Parte de los asistentes al debate acerca del problema automotriz. Entre otros, Germán Escudero, Eusebio Pino, Julio Farfán y Creso Torres (Fotos: M.H. Pabelo).—

## Henri Londont, Gerente de Cormecánica: "Todos los países brindan un trato especial a armaduras"

Por su parte Henri Londont, Gerente Industrial de Cormecánica, dio lectura a una nota que la empresa había hecho llegar al Parlamento, donde se indica que en todas partes del mundo los gobiernos brindan un tratamiento especial a las industrias automotrices dado su especial carácter, que las hace diferentes del resto de las empresas del sector industrial. Debido a ello, precisó, es que se necesitan mecanismos de apoyo por su condición de entidades internacionales.

Al mismo tiempo, el ejecutivo francés explicó lo complicado de los factores que inciden en su

desarrollo y tecnología.

A pesar de la situación de inestabilidad en que se encuentra el sector porque se desconoce la suerte de las indicaciones del Gobierno al Estatuto Automotriz, indicó que Cormecánica está exportando alrededor de cien cajas de velocidad por día a la casa matriz de Francia, lo que refleja la alta tecnología alcanzada. Asimismo, señaló que el resto de la producción se destina a otros países como Argentina y al mercado interno, en este caso a Franco Chilena.

## Gobernador Jaime Andrade:

### "Los Andes debe despertar de su letargo"

Un llamado a la conciencia de la ciudadanía por lo que significaría perder las plantas automotrices formuló el Gobernador Provincial de Los Andes, Jaime Andrade, quien participó junto a ejecutivos y dirigentes del sector en el Foro convocado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

La autoridad señaló que Los Andes debía despertar de su letargo, reaccionar ahora y no como cuando ocurrió con el automotor a Valparaíso, que la gente se inmovilizó cuando el problema ya no tenía solución. Recordó lo que ocurrió en Rancagua con la Fiat, cuando se anunció su cierre, pero pocos creyeron y solamente se vinieron a dar cuenta de la realidad de ello cuando la planta había paralizado sus actividades productivas.

El Gobernador destacó la iniciativa de la Unión Comunal de sensibilizar la comunidad, y dijo que se debería seguir con estos encuentros sobre determinados temas, que exista participación de todos los sectores, en definitiva de la comunidad.

## Inminente aprobación del Estatuto Automotriz que asegura permanencia de Franco Chilena y Cormecánica

Después de una prolongada discusión de parlamentarios con el Ejecutivo se llegó a un principio de acuerdo que permitiría la aprobación en la Cá-

mara de Diputados del proyecto de ley sobre el Estatuto Automotriz y que a su vez hace viable las dos empresas que existen actualmente en Los

Andes y otra en Arica.

Hoy martes la Comisión de Hacienda debe conocer la indicación del Ejecutivo que simplifica el proyecto primitivamente presentado por el Gobierno, que en síntesis establece prolongar por cinco años el crédito fiscal de un 40 por ciento para las empresas del sector, pero con la exigencia de exportar a los mercados de América Latina u otros países la producción de las empresas en una proporción igual a tres veces el monto del crédito fiscal que se le haya concedido. Lo anterior será fiscalizado por la Comisión Automotriz en el mismo año en que se produce la exportación.

El diputado Sergio Jara Catalán hizo presente a El Andino que, el control de la exportación se hará por marcas de empresas para evitar perjuicios tanto a Peugeot como a la Renault que pudieran separarse en el futuro, porque el promedio de las exportaciones para el cálculo pertinente es del año 1989 y 1990. Además agregó el parlamentario que a petición de la bancada demócratacristiana y de la comunidad especialmente de Los Andes, está integrando la Comisión de Hacienda donde su voto será favorable para el Estatuto Automotriz y, finalmente, señaló que por los mecanismos de urgencia de la tramitación de la ley confía que esta quede afinada antes del 31 de julio, lo que permitiría al Presidente de la República, Patricio Aylwin, firmar la promulgación de ella en Los Andes el día que la ciudad cumplirá 200 años de vida.

### ANOCHES EN LOS ANDES

Por otra parte, anoche en el Salón de Actos de la Municipalidad fue debatido el tema entre autoridades, dirigentes laborales y representantes empresariales que respondieron a la convocatoria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde quedó de manifiesto la importancia de la iniciativa que de ser aprobada hoy permitiría asegurar la permanencia de Franco Chilena y Cormecánica, en el caso de nuestra ciudad, y General Motors, en Arica.



**30 AÑOS DE LABOR CUMPLIO PROFESORA LICEANA.**— Un homenaje recibió la profesora María Mielmik con ocasión de haber cumplido 30 años de ejercicio de la docencia básica y media. Tanto la dirección como profesorado, alumnas y padres y apoderados del Liceo de Niñas República Argentina se unieron para destacar el acontecimiento (Fotos: Juan Ahumada).—

Créditos para  
agricultores  
afectados por  
la sequía

Conflicto en  
Jardines  
Infantiles